

ANEXO 10 RELACIÓN DE INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y OTROS TRABAJOS A REALIZAR

1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 - a) Instalaciones y redes eléctricas de Alta Tensión y Centros de Transformación con sus correspondientes armarios de medida, control, regulación y distribución.
 - b) Instalaciones y redes eléctricas de Baja Tensión con sus correspondientes armarios de medida, control, regulación, protección y distribución.
 - c) Instalaciones para salas de tratamientos con suministro mediante transformadores de aislamiento.
 - d) Generación de corriente eléctrica mediante grupos electrógenos con sus cuadros de control, conmutación, protección y distribución.
 - e) Instalaciones de generación de energía fotovoltaica y sus inversores y regulación.
 - f) Acumuladores energía eléctrica, UPS, baterías, etc.
 - g) Cuadros de mando y maniobra, máquinas electromecánicas, elementos de regulación y control electrónicos, aparatos eléctricos y electrodomésticos.
 - h) Instalaciones de alumbrado interior, puntos de luz y señalización de emergencia con sus correspondientes cuadros de control y distribución.
 - i) Instalaciones de alumbrado exterior, báculos de iluminación con sus correspondientes cuadros de control y distribución.
2. INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y AGUA SANITARIA
 - a) Almacenamiento y tratamiento de agua (descalcificación, cloración, biocida).
 - b) Acumuladores, contadores, grupos de presión, etc.
 - c) Redes de distribución, agua caliente y fría.
 - d) Grifería, vajilla sanitaria y resto de elementos sanitarios.
 - e) Aljibes y depósitos de acumulación de consumo, riego e incendios.
3. INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN

Centrales Térmicas formadas por:

 - a) Caldera de calefacción, Máquinas de producción frío y calor, vapor y agua caliente, acumulador, intercambiadores, quemadores, y elementos de control y regulación.
 - b) Tratamiento de agua y descalcificación, grupos de presión, bombas de recirculación y alimentación.
 - c) Redes de distribución de calefacción, vapor y elementos terminales.
 - d) Cuadros de control y maniobra y elementos de corte y protección.

Central de climatización formada por:

 - a) Climatización, bombas de frío y calor, extractores, bombas recirculación.
 - b) Redes de distribución, conductos, elementos de control y regulación y maniobra.
 - c) Sistema de recuperaciones de energía, depuradores y filtración de aire.

Equipos de aire acondicionado.
4. COMBUSTIBLE
 - a) Depósitos almacenamiento de gasóleo.
 - b) Grupos de presión.
 - c) Elementos de control y medida.
 - d) Redes distribución.
 - e) Redes distribución Gas natural y elementos de medida y control.
 - f) Centralitas de detección de gas y sus detectores.
5. INSTALACIONES DE GASES MÉDICOS
 - a) Depósitos de almacenamiento de Gases Médicos.
 - b) Almacenamiento y manipulación de baterías y acumuladores de gases médicos, cuadros de distribución, regulación, control y señalización.
 - c) Redes de distribución, corte y conexionado.

- d) Central de vacío, compresores y secadores y sistemas de filtrado de aire neumático y medicinal.
6. INSTALACIONES DE SISTEMAS CONTRA-INCENDIOS
 - a) Acumuladores y grupos de presión.
 - b) Redes de distribución, hidrantes, rociadores y bocas contra-incendios.
 - c) Sistemas detección y alarma.
 - d) Extintores.
 7. INSTALACIONES DE REDES INFORMÁTICAS
 - a) Redes interiores de distribución y bocas de incendio.
 - b) S.A.Is, baterías y elementos de corte y protección.
 8. INSTALACIONES DE TELEFONÍA E INTERCOMUNICACIÓN.
 - a) Redes distribución interior de telefonía.
 - b) Redes distribución interior de intercomunicación.
 - c) Central de intercomunicación, interfaces, etc.
 - d) Terminales de intercomunicación.
 9. INSTALACIONES DE COMUNICACIONES, TV, MÚSICA AMBIENTAL Y MEGAFONÍA
 - a) Antenas y redes de distribución, amplificadores, etc.
 - b) Cuadros de alimentación y protección.
 - c) Redes e instalaciones interiores.
 - d) Aparatos TV.
 - e) Equipos de música y megafonía.
 10. INSTALACIONES CONSTRUCCIÓN MOBILIARIO Y ENSERES.
 - a) Obra civil: comprende los siguientes trabajos de albañilería, carpintería y pintura:
 1. Albañilería: sustitución de placas de escayola, colocación de baldosines pegados, adecentado de juntas, colocación de baldosines y rodapiés caídos, puntualmente catas y picado de suelos o paredes para reparación de averías de instalaciones eléctricas, fontanería o calefacción.
 2. Carpintería. Metálica, madera o PVC. Colocación de muelles, frenos, retenedores, cerraduras, bisagras, manillas, etc. colocación y montaje de estanterías, baldas, muebles y cortinas, cepillado de puertas y ventanas, reparación de persianas, etc.
 3. Pintura: retoques en paredes y techos, pintura en instalaciones. Electro bombas, maquinaria, tuberías, etc.
 - b) Mobiliario y enseres: dentro de este apartado se contempla todo el mobiliario de los edificios pertenecientes al Área de Salud de Estella.
 11. INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO Y RESIDUOS.
 - a) Redes y arquetas de saneamiento de pluviales y fecales.
 - b) Canales, sumideros y recogida de aguas de cubierta y terrazas.
 - c) Red y almacenamiento de recogida de residuos de laboratorio.
 12. CÁMARAS FRIGORÍFICAS
 - a) Cámaras frigoríficas y congeladores de cocina.
 - b) Refrigeradores y congeladores de farmacia, laboratorio, etc.
 13. EQUIPAMIENTO A PRESIÓN.
 - a) Compresores y depósitos de aire a presión.
 - b) Instalación de aire a presión.
 - c) Caldera de vapor e instalación de vapor.
 14. EQUIPAMIENTO.
 - a) Diferentes y variados equipos utilizados en los diferentes servicios, mecánicos, eléctricos o electrónicos, no clasificados como equipamiento médico (camas, mesillas, colchones anti escaras, grúas pacientes, etc).

- b) Equipamiento general de oficina (sillas, mesas, armarios, estanterías...)
- c) Mobiliario de obra.